

CIRCULAR No. 4163.001.22.2.1020.001311

Para: Comunidad Interesada y Peticionarios.

Asunto: Notificación por aviso

Mediante la presente circular, me permito relacionar oficio elaborado por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, el cual no se encuentra la dirección de despacho de correspondencia relacionada, no fue posible realizar contacto telefónico y no registra correo electrónico por parte del peticionario.

La petición sobre el cual se realizará la notificación por aviso de conformidad con el inciso segundo, artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo se relacionan de la siguiente manera:

No	Nombre	Radicado Padre	Radicado De Salida	Correo Electrónico/Dirección	Motivo Devolución
1	Dora Lidia Vargas Solarte	202241730101850922	202241630100011221	N/A	SIN ACUSE DE RECIBIDO
2	Noel De Herrera Serna	202241730101875302	202241630100011211	N/A	SIN ACUSE DE RECIBIDO

Se publica en las carteleras de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, ubicada en el Centro Administrativo Municipal CAM, Torre Alcaldía Piso 4, y publicada en la página de alta difusión de nuestro organismo (<http://www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/>) opción – Información Adicional, donde se encontrará una nota con el oficio devuelto (respuesta a petición) y la presente circular, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha 28 de Diciembre 2022 al 6 de enero de 2023.

Atentamente,


RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Proyectó: Ingrid Lorena Carmona Restrepo – Auxiliar Administrativo
Elaboró: Carime Lenis Balcazar - Contratista
Revisó: Oscar Antonio Orejuela Osorio - Subsecretario para el Conocimiento y Reducción del Riesgo

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 04 Teléfono: 6533801 - 8800135
www.cali.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241630100011211

Fecha: 2022-12-12

TRD: 4163.010.14.24.187.001121

Rad. Padre: 202241730101875302

NOEL DE HERRERA DE SERNA
Peticionario
Corregimiento Navarro

Asunto: Respuesta a solicitud bajo radicado n° 202241730101875302

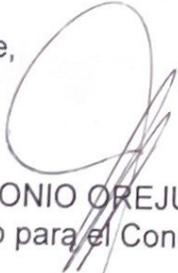
Cordial saludo,

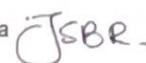
Por medio del presente, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres – SGRED, presenta respuesta a su solicitud del 21 de noviembre de 2022 con radicado en el asunto, en los siguientes términos: Con relación al contenido de su escrito frente a la solicitud en relación al desbordamiento del río y posible afectación en vivienda, le manifestamos que la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres se fundamenta en garantizar la implementación, ejecución y continuidad de los procesos de gestión de riesgo en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, de conformidad con la política nacional de gestión del riesgo, articulada con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal.

Atendiendo al desarrollo de la misionalidad de la secretaría establecida en la ley 1523 de 2012 y en especial el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, se realizó visita de verificación de conocimiento, evaluación del riesgo y manejo de desastres por parte del Equipo Técnico de la Secretaría de Gestión del Riesgo el día 13 de diciembre de 2022 para dar respuesta a su comunicado, lamentablemente no fue posible llegar al lugar de destino ya que dentro de la solicitud presentada no se suministra un número de celular o contacto claro, ni un correo electrónico para establecer comunicación. Por otro lado, la dirección proporcionada es muy generalizada para realizar lo pertinente.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada en esta secretaría.

Cordialmente,


OSCAR ANTONIO OREJUELA OSORIO
Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción de Riesgo

Proyectó: Juan Sebastián Bermúdez – Profesional contratista 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php